Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, lúnes, 2 Enero de 1893. N.º 3.432

SECCION POLITICA

Carta de Madrid

25 de diciembr de 1892.

Sr. Director de *El Merantil Valenciano.*

Un hecho triste, muy triste para nuestra produccion vinicla ha traido esta año la Nochebuena.

En ese día, la Cámara de diputados de Francia, obedeciendo slo á los intereses de su egoismo nacial, ha negado su voto al tratado de omercio francosuizo. Y como este, d ser aprobado, abría las puertas á uestras esperanzas, y de ser rechazad las cerraba para mucho tiempo, de aquí nuestra tristeza. Si no se han heco rebajas en la tarifa francesa para conertar un convenio con la República hlvética, cuya amistad y cuya neutralid tanto les importaba conservar á lo franceses, no es de creer que hagan es rebaja para la escala alcohólica de iroducción de los vinos españoles. Es ds: para nadie es un secreto que en el fido de la oposición al tratado francoszo, lo que había era el temor, el pofido temor de que por esa brecha abie al proteccionismo francés entraranos productos españoles en forma de coenio comercial. Al votarse el tratai francosuizo, lo que en realidad se ha otado es el tratado francoespañol.

No es ya ocasión de eegarse á las declamaciones contra Fncia proteccionista. Debemos pensa que hubieran hecho los protecciolas españoles de haberse invertido los érminos. Por lo que hicieron los consadores, elevando desatinadamentes aranceles sin necesidad, se compre lo que harían aguijoneados por fuerte interés.

No es eso lo que impo discutir á la hora paesente. La lecc nos parece lo bastante dura para qus proteccionistas sistemáticos de aqde los Pirineos no se consideren hos por los mismos filos y arruinadas produccción por sus colegas edoctrina de allende los Pirineos.

Esa lección tan ruda enseña que los proteccionistas · á oce de Francia sean peores que nues proteccionistas, sino que ambos segos y sordos al interés general, al rés humano, y que por mirar á egocío del momento, por tener comedo la Biblia de un mercader, al rompen la solidaridad política, soc e raza, que debía existir entre dos os hermanos.

Para los librecambista namorados de un ideal y perdiendo stá los intereses nacionales, la hu dad es una familia. Para los protec stas, cada nación es una casa que ila y se sobra á si misma y que d omer pan de centeno ante que pe harina al vecino á cambi de otro r igual ó parecido.

El patriotism esa fo atávica del desarrollo de los Estados e las más de las veces para retras obra del progreso y para encende guerra de los productos, para preparar la guerra de los proyectiles.

A ningún labrador francés, á ningún vinatero francés se le podrá convencer de que no es gran patriota al cerrar su mercado á los productos españoles. Estamos persuadidos de ello: Mr. Méline y comparsa pasan hoy en los departamentos vinícolas como los grandes patriotas. Así resulta el patriotismo excelsa cualidad al defender la indepencia ó el honor, un verdadero crimen de lesa al defender el interés individual, por más que éste se cuente por millares ó por millones de ciudadanos.

Organizada la sociedad presente para el negocio, para el tanto por ciento, para el lucro á costa de los demás, solo puede producir estos tristes y lamentables efectos. El consumidor en lucha con el productor, las naciones convertidas en malos projimos que solo desean el empobrecimiento del resto del mundo.

Los mismos pueblos que profesan el libre cambio de la generalidad de sus relaciones comerciales, como Inglaterra no lo hacen, no, pensando en enriquecer á las demás naciones, sino porque abriendo sus puertos explotan las cinco partes del mundo. No creo que nadie se haga ilusiones acerca de los sentimientos humanitarios de los ingleses. Su apoderamiento de tierras por toda la redondez del planeta, sus procedimientos políticos, se acredita fe púnica, no deja lugar á dudas.

¿Por qué desaparece toda ley moral, en cuanto se trata de intereses comerciales? ¿Quién es el culpable?

Largas páginas tendríamos que escribir sobre este asunto y á muy amargas y pesimistas reflexiones se presta ahora que lo del Panamá está saliendo á la superficie, para revelarse como el proceso total de la organización social, que tiene por cerebro el cálculo y por corazón un «cheque».

No servirán de nada los esfuerzos de los espíritus generosos que en el orden doctrinal piden la federación de los intereses humanos, si subsiste el obstáculo, que es la forma de producción y de cambio de lo que se llama riqueza. Con tratados de comercio y sin ellos, la única razón de inteligencia entre las naciones será el interés, la conveniencia, la mayor ganancia, el dolo y el engaño... ¡Pues qué! ¿puesto que es hora de decir verdades, los productores españoles, mientras duró el tratado de comercio de 1882, pensaron un solo momento en mejorar sus vinos, en acreditar las marcas, en elaborar con pureza? Pensaron en que era mejor y más cómodo enriquecerse con lo que buenamente daba la madre tierra. Como los franceses recibían lo que no tenían, solo porque la necesidad hace ley, y encontrando moral enriquecerse mientras sus cosechas faltaban, cerraron las puertas al no necesitar ya nuestros vinos.

La filosofía que de estos hechos se deriva es la filosofía que da de sí una organización de egoismos en que cada cual mira para sí y en que las razones éticas son un estorbo que no produce dinero.

Nació el régimen de los tratados en 1849, en un periodo de transición, de nacimiento de las industrias y de las producciones agrícolas. Cuando las naciones que como Francia se consideran fuertes, y lo son realmente, arrojan ese instrumento que les sirvió para prosperar y ofrecen el espectáculo lastimoso de empujar á Italia en brazos de la triple alianza, de romper con la neutral Suiza, de abandonarnos a nuestra debilidad.

Yo no sé si esta reacción económica tan brutal será el prólogo de una entrada franca y decidida en los caminos de la libertad de comercio. Acaso agravándose mucho, pueda producirse una honda crisis que ya no sea solamente económica sino política y social.

Pero no debemos engañarnos y tratar de engañar al mundo. La libertad de comercio es un imposible mientras subsista el actual estado de producción. El cambio, lo que podríamos llamar revolución, tiene que ser más hondo y agitar hasta lo más profundo las raices de la sociedad. Las naciones parecen con los ejércitos tremeneos que tienen constantemente en pie de guerra. Esos ejércitos que puede asolar á Europa entera en un día dado, no sirven, son impotentes para resolver el problema social, la lucha entre el trabajo y el capital. Y se ha llegado al absurdo, tremendo, insensato, de que una nacion como Rusia, con tantos millones de brazos que podrían fertilizar vastos continentes, se muera de hambre.

Todas las señales son de que se acercan días de catástrofes cósmicas para la humanidad. Lo que existe no vive, languidece bajo el peso de tanto hierro, que permanece inactivo, sin que al fin choquen entre sí las masas armadas, sedientas de combates, en sueños de engrandecimiento y de felicidad. Los pueblos pueden tener sus graneros atestados y sus bodegas llenas y extinguirse en la miseria.

La catástrofe sa anuncia en esa sed del oro, en esa pérdida universal del sentido moral, en esa gran enfermedad del siglo que después de haber centuplicado los goces materiales para los que tienen, no ha sabido hacer menos penoso el sufrimiento de los que no tienen.

M.

Últimos telegramas

Madrid 27.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 17'05 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'40 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 0'00.

Madrid 28, 1 mda

El Consejo de ministros ha aprobado el decreto presentado por el Sr. Montero Rios suprimiendo los turnos de elección y nuevo nombramiento para la provisión de vacantes y dictando otras medidas que tienen por objeto sustraer á la magistratura de la presión ministerial.

Asimismo han sido aprobados dos decretos del Sr. Gamazo: uno reformando el procedimiento de jurisdicción administrativa y otro reformando la plantilla de la subsecretaría para obtener una economía de 183.000 pesetas.

De los tres soldados condenados á muerte por el crimen de Jaca sólo ha sido indultado uno de ellos.

Se han concertado entre los ministros de Hacienda y Fomento los términos de una real orden para hacer efectivo el pago del impuesto sobre minas.

El ministro de Marina ha participado que á la gran revista naval de Chicago asistirán los barcos españoles «Reina Regente», «Infanta Isabel» y «Nuevo España».

El ministro de Estado ha leido documentos relativos á las tropelías cometidas en Rio Grande contra súbditos españoles.

Madrid 28, 1'30 mda.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha acordado ofrecer al general Martinez Campos la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los decretos leidos por el Sr. Gamazo en el Consejo reorganizan las direcciones de la Deuda y de Propiedades é Impuestos, dan gran impulso á la inspección de éstas y establecen para las alzadas que no sean de la absoluta competencia ministerial, una junta compuesta del interventor general, el director de lo Contencioso y el director del ramo á que competa el asunto.

A última hora se suscitó un gran debate en el Consejo al tratarse de la provisión de los cargos diplomáticos.

Para resolver esta cuestión de personal que lleva, como siempre, á maltraer á los ministros, se celebrará mañana otro Consejo.

Es probable que varios de los actuales representantes de España en el extranjero continúen en los cargos que desempeñan para evitar hacer nombramientos nuevos, y con ello nuevos disgustos, porque hay exigencias verdaderamente asombrosas.

Madrid 28' 3'20 mda.

El Gobierno español ha reclamado contra el atropello de que ha sido víctima la casa comercial española de Rio Grande. Dicha casa venía siendo objeto de amenazas hace ya mucho tiempo.

Como telegrafié, el Consejo de ministros acordó que las elecciones de diputados á Cortes se efectúen el 12 de marzo próximo. El día 5 se nombrarán los interventores de las mesas, y el escrutinio de las elecciones tendrá lugar el día 16.

El nombramiento de compromisarios para la votación de senadores se ha fijado para el 19 de marzo y la elección de senadores el 26 del propio mes.

Madrid 28, 12'40 t.

Aun cuando no se ha hecho el nombramiento de alcalde de Barcelona, es indudable que el marqués de Alella será el favorecido.

Este nombramiento no podrá hacerse hasta tanto que hayan sido suspendidos algunos ó todos los concejales de ese Ayuntamiento y hayan sido nombrados los interinos.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Aguilera ha presentado ya al ministro de la Gobernación un extenso informe acerca de lo que entiende oportuno debe realizarse. Parece propo-

ne que se suspenda á unos dieciseis concejales.

Esta medida no se hará esperar.

Madrid 28, 6 t.

«El Pais» publica una carta de don Santos Lahóz, en la que éste niega que hayan empezado los trabajos para la unión republicana.

Desmiente dicho señor que haya celebrado distintas conferencias con los señores Pi y Margall y Salmerón para llegar á esa concentración. Añade que solo conferenció una vez con dichos señores, sin que llegaran á un acuerdo.

Dice que el Sr. Pi manifestó que nada podía resolver acerca del particular sin consultar antes con el Consejo federal. Declara que hace esta manifestación para que consten claras las cosas y no se suponga ún hecho realizado la unión republicana, cuando no pasa de una patriótica aspiración.

Madrid 28, 6'40 t.

Volvemos á tener una temperatura glacial.

La reina regente sigue mejorando.

Hoy no se celebra Consejo de ministros: teniendo lugar mañana en Palacio bajo la presidencia de la reina regente si continúa mejorando como hasta ahora.

El diputado exfederal por la Bisbal, Sr. Puig Calzada, que se hizo conservador ha hecho ahora declaraciones políticas en favor del partido fusionista, por cuyo motivo se le respetará el nombramiento de gobernador de una de las provincias de Filipinas.

Madrid 28, 7'20 n.

El Sr. Montero Rios no trasladará á muchos jueces con motivo de las próximas elecciones.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse, á causa del fallecimiento de la suegra del señor Moret.

Madrid 28, 8'25 n.

Por las calles de Madrid se ha vendido hoy una hoja extraordinaria dando la noticia de la muerte de *Espartero*. Tratábase de una inocentada que ha producido muy mal efecto,

El Sr. Venancio Gonzalez se ocupa de la distribución del personal de su ministerio.

Madrid 28, 8'30 n.

Dicese que los autonomistas puertorriqueños apelarán al retraimiento, por resultar divisiones en el partido.

Las líneas telegráficas están mal.

La temperatura es muy baja.

Madrid 28, 8'50 n.

Ha salido con el expreso el gobernador de Gerona.

El Sr. Sánchez de Toledo ha declarado que procedia suspender el Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid 28, 9 n.

Dícese que el Sr. Pí y Mrrgall no entrará en la concentración republicana.

Madrid 28, 10 n.

Dícese que los concejales suspensos son los Sres. Arenzana, Semper, Gayo, Aguilera, Morcillo, Garcinuno, Alberete, Peláez y Vera.

Madrid 28, 10-5 n.

Se han registrado en Galitzia 12 invasiones del cólera.

Asegúrase que ha sido detenido en Irlanda el autor de la explosión de dinamita de Dublin.

Madrid 28, 10-10 n.

Cartas recibidas de Cuba expresan que la satisfacción que ha causado la salida del Sr. Romero Robledo del ministerio de Ultramar es grande.

Mañana se verificará la elección de junta directa en el Casino conservador.

Madrid 28, 10'15 n.

El Heraldo asegura que el general López Dominguez abandonará el Gabinete á la primer oportunidad.

Los conservadores sólo lucharán en los distritos que tengan seguridad de salir elegidos.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Conforme se anunció en la conferencia del sábado, á las ocho y media de la noche de hoy se reunirán los socios de las secciones ó colegios electorales 1.ª y 2.ª, con el objeto de nombrar las comisiones respectivas.

Para la misma hora de mañana se convocan á los socios de las secciones 3.ª y 4.ª con el propio objeto.

Sección 1.ª

Comprende: P. Constitución, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso 3.°, Conquista, Santo Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Portal de mar, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II.

Sección 2.ª

Comprende: P. San Francisco, San Gerónimo, Frailes, S. Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno, Andreu.

Sección 3.ª

Comprende: Sol, Montañés, San Clemente, Ciudadela, Mercadal, Sta. Escolástica, Sta. Victoria, Alameda.

Sección 4.°

Comprende: Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vasallo, Pino, Molino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

Mahón 2 enero 1893.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Segun nos dicen de Llumesanas hay en aquel caserío organizada una banda lo que nada tiene de particular; cuya banda la componen individuos afiliados al partido conservador lo cual nada de particular tiene tampoco; pero lo que si tiene de particular es que dicha banda parece que ponga empeño en molestar á los liberales, ya presentándose junto al local donde estos tienen su teatrito al tiempo de darse la función, y tocar desaforadamente; ya colocándose junto á la puerta del domicilio de algun liberal y dar con sus instrumentos notas destempladas, ya acudiendo á otros medios parecidos, turbando con ello la quietud y el reposo de aquel pacífico caserío.

Y lo peor del caso es que los que tales excesos cometen estan apoyados, segun de público se asegura, por un ex-alcalde de barrio conservador á quien, de ser cierto al hecho, haria muy bien el alcalde de barrio actual dándole á entender que todavía Llumesanas no ha sido entregada á los conservadores como pais conquistado.

El semanario republicano *El Pueblo* declara en su número de ayer que se abstendrá en las próximas elecciones de diputados á Cortes, si el candidato republicano don Rafael Prieto y Caules, no reprueba la conducta del Casino *Unión Repnblicana* y del periódico El Liberal.

Es notorio que las hostilidades partieron de los hombres de *El Pueblo*, con un remitido que no queremos calificar, en contra de los compañeros suyos del Ayuntamiento, ó sea de los demás candidatos republicanos.

Los ofendidos encomendaron la resolución del disgusto á la Junta directiva del casino *Unión republicana*, que antes había aclarado otra cuestión, mas los remitentes se negaron á acudir al expresado casino, y recabaron un voto de confianza del Comité posibilista de esta Ciudad, poniendo en evidencia á su dignísimo Presidente, al que poco despues abandonaron para crear un nuevo centro político, que duró la vida de una flor.

Hecha la precedente historia nos falta consignar algunos datos.

Desde aquel entonces los redactores de *El Pueblo* votaron con la minoria conservadora, y la convirtieron en mayoria.

En el pueblo de Alayor el partido liberal ha sufrido tres multas, todas injustas, y nunca de ello se ha dolido *El Pueblo*.

Por arbitrariedades conservadoras se han visto impedidos los liberales de Alayor de levantar la fachada del casino, y *El Pueblo* no ha tenido una frase de reprobación para tales actos.

El Liberal fué dos veces denunciado por el Alcalde señor Orfila, y *El Pueblo* no tuvo siquiera para con nosotros las frases de cortesía que se acostumbran en parecidos casos.

El Alcalde señor Orfila era por dos conceptos incapaz para concejal, y *El Pueblo* tuvo buen cuidado de no publicarlo.

El señor Baron de Binimuslem, como consul de una nación extrangera, era tambien incapáz para el cargo de Delegado, y no se le ocurrió á *El Pueblo* hacerlo patente.

El feo vicio del juego imperaba como nunca en esta Ciudad, y no por esto molestaba *El Pueblo* á las autoridades conservadoras.

En cambio cae Cánovas, sube Sagasta y *El Pueblo* de periódico, al parecer ministerial, se convierte en semanario de oposición.

Le pareció incompatible el Delegado interino D. Juan Taltavull, como si en las interinidades hubiese casos de incompatibilidad.

Quiso p[illegible]tender que habia sido postergad[illegible] nuestro amigo y correligionario [illegible] Pedro R. Pons, cuando nadie h[illegible]bía pensado en ello, y no le corr[illegible]pondia por ley el cargo de Delega[illegible] interino.

En camb[illegible] entonó himnos y loas al Alcalde [illegible]onservador D. Juan Orfila, por su [illegible]desgraciada gestión administrati[illegible]

¿Qué es[illegible]ues *El Pueblo*? Se redacta por [illegible]teresados en el Centro de Negoc[illegible], en donde tiene su dirección a[illegible]inistración y hasta repartidores [illegible]e cuya sociedad es don Juan Orfila [illegible] Pons la fortuna y el crédito.

Nada tie[illegible], pues, de estraño que invente *El Pueblo* un pretexto cualquiera para proclamar la abstención en la pró[illegible]na lucha de diputados á Cortes.

Era de [illegible]perar.

En la [illegible]ferencia del sábado en el Casino [illegible]Unión Republicana„, usó en primer [illegible]gar de la palabra el presidente señor Rodriguez, comunicando á [illegible] socios todas las noticias que [illegible]nía sobre la próxima elección [illegible]diputados á Córtes, y haciéndose cargo de las distintas versiones [illegible]e sobre esta cuestión candente h[illegible] circulado en esta ciudad. Termi[illegible]ó excitando á todos los buenos re[illegible]plicanos para prepararse á la luch[illegible] que al parecer tendrá lugar á pri[illegible]ipios de marzo próximo. Un n[illegible]do aplauso se hizo sentir al dejar [illegible] palabra el Sr. Rodriguez.

Despué[illegible]e cantar el orfeón el coro de *Norma*, desarrolló el señor Pons Her[illegible]dez el tema anunciado "Los reye[illegible]proponen y los pueblos disponen„ [illegible]emostrándolo con acertadas rem[illegible]iscencias históricas y mereciendo [illegible]os aplausos del numeroso audi[illegible]o que asistió á la velada.

Termi[illegible]esta el Sr. Rodriguez, anuncian[illegible]que desde hoy se daría principio [illegible]as reuniones electorales para los [illegible]abajos de clasificación, como ver[illegible] nuestros lectores por el aviso del [illegible]sino, que va á la cabeza de est[illegible]ección.

Por R[illegible] orden de 29 Diciembre ha sido [illegible]brado Delegado especial del [illegible]bierno en esta isla don José Ant[illegible]o González.

Pues [illegible]or; si el año continua como ha [illegible]pezado, pronto nos va á dejar [illegible]dos pasados por agua. Sin duda [illegible]ara engolosinarnos se presentó [illegible] una mañana expléndida en el [illegible] de ayer; pero por la tarde sali[illegible]n las nubes, se ocult[illegible] el sol y [illegible]gua empezó á caer sobre noso[illegible] como una bendició[illegible] de Dios; y ha llovido toda la mañana has[illegible]cerca de las doce y á l[illegible] hora en q[illegible] escribimos este suelto [illegible] las dos de [illegible] tarde, vuelve á enc[illegible]

potarse de tal modo que no será extraño que pronto se repita el fenómeno acuoso. El frio bastante intenso.

Hé aquí el resultado de las carreras de vnlocípedos efectuadas ayer por la tarde con motivo de la inauguración del "Centro Velocipédico Mahonés:„

Record de 16 kilómetros

D. Marcos Taltavull, partió á las 3 en punto y llegó á las 4 menos 10 minutos empleando 50 minutos.

D. Manuel Mantolán, partió á las 3 y cinco minutos y llegó á las 4 menos 12 minutos; venció al señor Taltavull, pues solo empleó 43 minutos.

Mañana daremos cuenta del banquete que tuvo lugar anoche en la Tertulia de la calle de S. Luis Gonzaga para solemnizar los dias de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Palma 2.

Llegado correo Valencia, noroeste fresco, mar gruesa, tiempo va mejorando. Saldremos hora itinerario.—Caldés.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Enero 3 Mártes

San Daniel y San Antero papa y mártires.

◉ Luna nueva el 18.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 7 h. 44 m.—Pónese 5 h. 02 m.

BOLSA DE MADRID

31 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior	69'300
4 por 100 exterior de 1891	74'150
4 por 100 amortizable	77'600
B. H. de Cuba de 1886	107'100
Acciones Banco España	374'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

31 de Diciembre 4-20 t.

4 por 100 interior	69'250
4 por 100 exterior	73'710
4 por 100 amortizable	77'250
B. H. de Cuba 1886	107'370
Id. id. 1890	97'870
Banco Hispano Colonial	77'200
Acciones ferro-carril Francia	26'150
Id. Norte	34'600
Id. Orense	10'600
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	57'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'500
Id. Almansa	62'500
Compañía Trasatlántica	00'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	20 rs. vn.
Exterior	0 »
	paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 31

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Nuevo Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 27 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Dia 1.º

De Palma pailebot español «María», patrón Jorge Martorell, con 5 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 1.º

Para Barcelona y Alcudia vapor correo *Nuevo-Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

Se convoca Junta ordinaria para el domingo próximo día 8 del corriente de 2 á 3 de la tarde para la elección de los cargos de la Junta Directiva del mismo, cuya junta no pudo tener efecto el día primero por falta de número de vocales.

S. Luis 2 Enero 1893.—P. A. de la J. D., el secretario, José Olives.

BAILES.—Los habrá el día 6 por la tarde, el dia 7 por la noche y el día 8 por la tarde. El día 7 por la noche en uno de los intermedios del baile se pondrá en escena por varios aficionados una pieza titulada *En Llorens mal casadis*.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

— ELECCIONES —

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVÍDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Juan Orfila Pons.
» Pedro R. Pons Pons.
» Jaime Fábregues Pax.
» Francisco García Pons.
» Jaime J. Colóm Riudavets.
» Agustín Landino Vives.
» Damián Moysi Albertí.
» Jaime Ferrer Aledo.
» Antonio Sintes Cardona.
» Bartolomé Escudero Manent.
» Lorenzo Pons Sancho.
» Pedro Sintes Pascuchi.
» Pedro Ballester Pons.
» Gabriel Orfila Vidal.
» Antonio Pons Pons.
» Vicente Carreras Sintes.
» Antonio Vidal Meliá.
» Pedro Moncada Vidal.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Pesetas
D. Juan Mercadal Portella, Alonso III	4101'04
» Juan Taltavnll García, Infanta	2966'13
» Miguel Estela Calafat, plaza San Roque	1605'90
» Juan J. Vidal Mir, S. Jorge	1240'03
» Rafael Pons Borrás, Infanta	1160'77
» Juan Vidal Febrer, Isabel II	1139'00
» Lorenzo Pon Seguí, Moreras	1117'83
» Francisco Terrés Pons, Prieto y Caules	996'84
» Pedro Montañés Mascaró, P. Arravaleta	995'03
» Jaime Huguet Sintes, Rector	924'95
» Juan de Febrer Vidal, Isabel II	878'32
» Juan Gimier Febrer, Portal Mar	845'88
» Agustín Marqués Pons, Castillo	839'52
» Pedro Orfila Pons, San Jorge	757'76
» Antonio Mercadal Escudero, Angel	669'26
» Lorenzo Gomila Orfila, Algendar	655'86
» José Albertí Gahona, Isabel II	618'78
» José Albertí Sancho, Isabel II	608'69
» Vicente Pons Carreras, Binibeca vey	536'89
» José Vidal Rubi, S. Roque	529'53
» Lorenzo Borrás Cardona, Biniparraitx	521'80
» Juan Comellas Goñalons, Arravaleta	506'43
» Nicolás Tudurí Pons, Isabel II	489'61
» Francisco Morillo Seguí, S. Roque	475'80
» Juan B. Victory Tutzó, Infanta	442'73
» Juan Orfila Pons, Cos de Gracia	432'22
» Alberto Olives Sintes, Biniparrell	423'21
» Juan Martorell Caules, Deyá	408'39
» Lorenzo Pons Orfila, Biniati	406'52
» Teodoro A. Ládico Font, P. Miranda	398'79
» Juan Mir Febrer, Isabel II	390'74
» Gabriel Pasarius Cañellas, Arravaleta	389'95
» Cristóbal Thomàs Taltavull, Sta. Catalina	373'75
» Benito Pons Orfila. Tornaltí	369'90
» Juan Sancho Caules, S. Roque	361'25
» Juan Vidal Vives, Rosario	360'97
» Gabriel Pons Pons, Torellonet	357'58
» Juan Biale Coll, Comercio	356'48
» José Pasarius Cañellas, Arravaleta	339'34
» Rafael Femenías Gahona, P. Príncipe	323'34
» Antonio Carreras Olives Biniati	319'79
» Bartolomé Rotger Taltavull, Arravaleta	319'36
» Jaime Mir Pons, Pte. Castillo	314'33
» Pedro Seguí Pons, Arravaleta	311'28
» Buenaventura Pasarius Cañellas, Arravaleta	301'84
» Pedro Seguí Mascaró, Malbuger Nou	300'97
» Juan Pons Soler, Isabel II	298'86
» Juan Femenías Comellas, P. Miranda	296'84
» Jaime Anglara Florit, Rosario	295'08
» Juan Camps Pons, Isabel II	289'03
» Bartolomé Mercadal Escudero, Nueva	284'86
» Marcelino Seguí Michel, Orfila	279'91
» José Sicre Tort, Arravaleta	279'84
» Bartolomé Rotjer Pons, Nueva	279'84
» Francisco Rita León, Nueva	279'00
» Lorenzo Carreras Carreras, Musupta-amagat	277'16
» Pedro Cardona Orfila, San Roque	274'34
» Manuel Buils Mercadal, Nueva	273'47
» Gerónimo Taltavull Quintana, Castillo	273'30
» Francisco Andreu Pons, Rosario	266'16
» Cristobal Pons Pons, Cunia	264'06
» Antonio Victori Tutzó, Castillo	261'76
» Miguel Villalonga Seguí, Cardona y Orfila	260'82
» Juan G. Carreras Netto, Anuncivay	256'85
» Gabriel Seguí Oliver, Cármen	254'32
» Pedro Pons Pons, Alquería Cremada	247'93
» Antonio Llambías Font, Deyá	238'71
» Benito Orfila Mercadal, Torret	233'41
» Francisco Riudavets Femenías, Hannover	232'07
» Gabriel Sintes Orfila, Torret	231'18
» Lorenzo Pons Garreras, Musnptá Cusí	229'65
» Francisco Carreras Socías, Musuptá Capitá	228'55
» Gabriel Pons Seguí, id. Vey	228'14
» Francisco Pons Pons, Torelló	223'90
» Pedro Orfila Mercadal, Biniarroca	219'09
» Gregorio Femenías Aledo, Moreras	215'35
» Juan Orfilá Olives, Bentaufa	214'37
» Francisco Orfila Carreras, Binisafuller	214'37
» Bartolomé Pons Mascaró, Castillo	213'57
» Lorenzo Seguí Pons, Cifuentes	211'27
» José Pons Cardona, Moreras	208'00
» Miguel Pons Orfila, Gracia	207'82
» Juan Serra Dalmedo, plaza Príncipe	206'73
» Lorenzo G. Pons Pons, Cármen	204'25

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiese lugar hasta el dia 20 del corriente, conforme se previene en el artículo 26 de la Ley antes citada.

Mahón 1.º Enero 1893.—El Alcalde accidental presidente, Pedro R. Pons.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 31 10-15 m.

La Gaceta publica el real decreto para la reorganización de la marina.

Los zorrillistas celebrarán esta noche varios banquetes.

Reinan nuevos temporales causando enormes desgracias. Los frios son intensos.

Madrid 31 5-32 t.

Ha sido disuelta la manifestación de trabajadores de Madrid. Los agentes fueron apedreados y contestaron con sablazos. El incidente ha carecido de importancia.

Ha ocurrido otra tentativa de explosión en Dublín.

Está nevando en Madrid.

Ha sido descubierto el complot que se tramaba en la República Argentina; varios polizoutes han sido presos.

Madrid 2 10 m.

Ha ocurrido una explosión de gas en Sevilla, causando tres heridos graves.

Primer consejo militares (1).

FABRA.

(1) Así dice el telegrama.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Administracion Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasages, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedan en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual á sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administración, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892. —El Administrador Gerente, P. O. Juan F. Taltavull.

* * *

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de fletes y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	PESETAS		
	1.ª	2.ª	3.ª
Entre Mahón y Barcelona	20	15	8
Entre Mahón y Palma	20	15	8
Entre Alcudia y Barcelona	16	12	7
Entre Mahón y Alcudia	14	11	6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será á cargo de los pasageros, como siempre ha sido, el pago del impuesto del 15 p% al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahón 29 Diciembre 1892. —El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de su tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 5 ptas. el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 53 ptas. en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, ofrece ejecutar dicha obra con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahón

Con fecha 10 Agosto de 1882 publicó esta Alcaldía el siguiente Bando:

«D. Sebastián Vinent y Mesa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.—Hago saber: que por exigirlo así la comodidad del público, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia que se hagan desaparecer por los respectivos propietarios los canalones que vierten las aguas á la calle existentes en algunas casas de esta ciudad, para cuyos efecto se les concede el plazo de tres meses á contar desde hoy, pudiendo conducir las aguas de los tejados por medio de caños nes empotrados á adosados á la pared hasta el nivel de la acera respectiva en donde podrán desalojarlas.—Del mismo modo ha acordado prohibir que se viertan á la calle las aguas que recogen los arroyos de los tejados, debiendo ser estas conducidas hasta el nivel de la aceras del modo anteriormente expresado. Y que en las casas que en lo sucesivo se construyan, no se permita la colocación de canalones, debiendo verificarse el desagüe de los tejados con sujeción á las disposiciones anteriores.»

Lo que se reproduce á fin de que dentro del plazo de 15 dias dén cumplimiento á las anteriores disposiciones los que todavía no lo hubieren hecho. Mahón 31 Diciembre de 1892.—*El* alcalde accidental, Pedro R. Pons.

D. Rigoberto Garcia Blanco y

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente edicto se anuncia que D.ª María Mas Vila, natural de Vilasar de la Mar, provincia de Barcelona, de sesenta y cuatro años de edad, sin profesión y domiciliada en Ciudadela, falleció en la misma el dia cuatro de Mayo del corriente año sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad y que por el procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en nombre de D.ª Jacinta Mas Vila, hermana germana de dicha finada D.ª María Mas y Vila, se ha solicitado se le declare heredera legal de la misma y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contaderos desde la inserción del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

El comerciante Francisco Simarro participa á sus favorecedores haber cobrado el premio que les ha favorecido con el n.º 49464, por lo tanto pueden pasar á recojer sus participaciones con su correspondiente talon.

Plaza del Cármen n.º 9

Pasteles de picadillo

Se trabajarán todos los domingos y días festivos en la confitería «La Estrella», Castillo 35.

Conejos lebreles de 1.ª

Están para vender tres hembras y un macho á precio módico.

Prieto y Caules. 5.

Oficiales zapateros

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 rs. vn. par, según clase.

Informarán esta imprenta.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA ÚLTIMA MODA
REVISTA ILUSTRADA HISPANO-AMERICANA

Se publica cada semana al precio de 3'50 pesetas trimestre en provincias.

Número suelto corriente 25 céntimos.
Id. id. atrasado 50 id.

Punto único y exclusivo de suscrición en Mahón: **Bernardo Fábregues, Nueva 25.**

Los señores que lo recibian por mediación de D. Antonio Sintes pueden rocogerlo en esta imprenta.

Sociedad agrícola
La Democracia Mercadalense

Se convoca á los accionistas de la misma á la Junta General que tendrá lugar el domingo día 22 del actual á las nueve de su mañana en el local del Casino «El Centro de esta villa, para la aprobación del Balance y cuentas respectivas al año próximo pasado.

Además se procederá á la renovación de la Junta de Gobierno con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos de dicha Sociedad.

Mercadal 2 Enero 1893.—El Presidente, Nicolás Villalonga.

LA VID
— DE —
Manuel Beltrán
29, Nueva, 29.

Este afamado establecimiento ofrece cuanto se pueda apetecer en el ramo de ultramarinos y advierte que garantiza la legitimidad de sus géneros.

Centro General de Negocios

Deseando esta Sociedad realizar en el más breve plazo posible la recogida de sus obligaciones, participa al público que sus oficinas estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde sin interrupción, todos los días, incluso los de Páscua y demás festivos.—Mahón 24 Diciembre de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

Oficial cerrajero

Se necesita en la calle de Buenaire númeró 19.

Algarrobas En el almacen de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

En venta Lo está la casa del Cos n.º 94, como también la n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Está para alquilar ó vender el horno de la calle del Horno. Darán razón en la farmacia de la plaza del Cármen.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.